



ELECTROCENTRO S.A.

CONSTANCIA DE ACUERDOS DE DIRECTORIO

Se deja constancia que en la Sesión de Directorio 17-2018 del 20 de setiembre de 2018, el Directorio de la empresa Electrocentro S.A., adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Solicita aprobación del Clasificador de Cargos de Dirección y de Confianza de las empresas del Grupo Distriluz.

Visto:

El Informe presentado por el Gerente General (e), que obra a fojas 365 a 379 de la carpeta de la Sesión de Directorio, mediante el cual se solicita al Directorio, de acuerdo al marco legal aplicable, se apruebe el Clasificador de Cargos de Dirección y de Confianza de las empresas del Grupo Distriluz.

Considerando:

Que, la Sra. Sandra Morales Baca, Gerente Corporativa de Administración y Finanzas (e), mediante informe presentado, señaló que el 21 de diciembre de 2015, FONAFE mediante acuerdo de Directorio N° 014-2015/016 aprobó el nuevo CAP de las empresas del Grupo Distriluz, debido a ello, se requiere la aprobación del Clasificador de cargos de los puestos de Dirección y de Confianza.

Precisó que para la clasificación propuesta se ha tenido en consideración la definición de trabajador de dirección y confianza que contiene el Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por Decreto Supremo N° 03-97-TR, y lo dispuesto en el actual Reglamento Interno de la Sociedad contiene el listado del personal de Dirección y Confianza, el que fue aprobado por el Directorio, por tanto corresponde al Directorio aprobar su modificación.

En atención a la solicitud presentada por la Administración, y contando con la conformidad del Gerente General (e), el Directorio acordó por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo N° 008/17-2018

Primero.- Aprobar la calificación de los siguientes puestos de la Empresa como de DIRECCIÓN:

- a) Gerente General
- b) Gerente Corporativo de Asesoría Legal
- c) Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
- d) Gerente Corporativo Técnico
- e) Gerente Corporativo Comercial
- f) Gerente Corporativo de Proyectos
- g) Gerente Corporativo de Desarrollo y Control de Gestión
- h) Gerente Regional
- i) Gerente de Administración y Finanzas
- j) Gerente Técnico
- k) Gerente Comercial
- l) Gerente de Desarrollo y Control de Gestión
- m) Jefe de Unidad Empresarial
- n) Jefe Corporativo de Comunicación y Responsabilidad Social
- o) Jefe Corporativo de Finanzas
- q) Jefe Corporativo de Gestión de Personas
- q) Jefe Corporativo de Logística
- r) Jefe Corporativo de Planeamiento Eléctrico
- s) Jefe Corporativo de TIC
- t) Jefe de Asesoría Legal
- u) Jefe de Administración de Proyectos

Segundo.- Aprobar la calificación de los siguientes puestos de la Empresa como de CONFIANZA:

- a) Jefe del Órgano de Control Institucional
- b) Jefe de Planeamiento Empresarial
- e) Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- d) Jefe de calidad y Fiscalización / SIG
- e) Jefe de Tecnología de la Información y Comunicaciones
- f) Jefe de Control Patrimonial y Seguros
- g) Jefe de Contabilidad





ELECTROCENTRO S.A.

- h) Jefe de Recursos Financieros
- i) Jefe de Gestión de Personas
- j) Jefe de Logística
- k) Jefe de Cobranzas
- l) Jefe de Ventas y Clientes Menores
- m) Jefe de Clientes Mayores
- n) Jefe de Gestión de Pérdidas y Conexiones
- o) Jefe de Servicio al Cliente
- p) Jefe de Facturación
- q) Jefe de Gestión Tarifaria
- r) Jefe de Programación y Gestión
- s) Jefe de Operaciones
- t) Jefe de Transmisión
- u) Jefe de Generación
- v) Jefe de Distribución
- w) Jefe de Ingeniería y Análisis
- x) Jefe de Unidad Operativa
- y) Jefe de Administración de Unidad Empresarial
- z) Jefe Comercial de Unidad Empresarial
- aa) Jefe Técnico de Unidad Empresarial
- bb) Supervisor Corporativo de Contrataciones
- cc) Supervisor Corporativo de Logística (Supervisor Corporativo Legal de Logística)
- dd) Supervisor Corporativo de Planeamiento Eléctrico
- ee) Supervisor Corporativo de Seguimiento y Control de Inversiones (Coordinador Corporativo de Seguimiento y Control de Inversiones)
- ff) Supervisor Corporativo de TIC
- gg) Especialista Corporativo de Gestión de Bienes y Servicios Generales
- hh) Especialista Corporativo de Portafolio
- ii) Especialista Corporativo de Formulación y Evaluación
- jj) Responsable Corporativo de Unidad Formuladora
- kk) Analista Corporativo Legal
- ll) Analista Corporativo de Finanzas
- mm) Analista Corporativo Técnico
- oo) Analista Corporativo Comercial
- pp) Analista Corporativo de Regulación Tarifaria
- kk) Analista Corporativo de TIC
- rr) Asistente de Gerencia General
- ss) Asistente de Gerencia Corporativa
- tt) Asistente de Directorio
- uu) Asistente Administrativo Corporativo
- ww) Coordinador General de Estudios
- xx) Coordinador General de Obras
- yy) Analista Legal
- zz) Analista de Comunicaciones y Responsabilidad Social
- aaa) Analista de Auditoría
- bbb) Analista de Control Interno
- ccc) Asistente de Gerencia Regional
- ddd) Asistente de Gerencia de Línea
- eee) Asistente Administrativo de Unidad Empresarial

Tercero.- Disponer que la Gerencia General formalice los documentos internos donde se requiera hacer las adecuaciones derivadas de la presente aprobación.

Cuarto.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de aprobación previa del Acta.

San Isidro, 31 de enero de 2019



Claudia Tejada Ponce
Gerente Corporativa de Asesoría Legal (e)

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCION ELECTRICA

GRUPO OCUPACIONAL	CLASE OCUPACIONAL	PUESTOS	CODIGO
1.- DIRECTIVOS Puestos cuyas funciones principales son la de planear, organizar, dirigir y controlar las diferentes actividades de la empresa. Tiene personal bajo su mando y su responsabilidad compromete la imagen, el funcionamiento y/o fondos de la empresa	1.1 ALTA DIRECCION Directivos de la más alta jerarquía de la empresa. Reportan al Directorio o la Gerencia General Se ubican en los niveles de Planeamiento y Organización de la empresa	Presidente de Directorio Gerente General Auditor General Gerente Regional Gerente Corporativo de Administración y Finanzas Gerente Corporativo Técnico Gerente Corporativo Proyectos Gerente Corporativo Comercial Jefe Corporativo Legal	1.1.01.0 1.1.02.0 1.1.03.0 1.1.04.0 1.1.05.0 1.1.06.0 1.1.07.0 1.1.08.0 1.1.09.0
	1.2 EJECUTIVOS Directivos que se ubican en los niveles de Dirección y control de la empresa Reportan a un Gerente Regional o a un Gerente o Jefe Corporativo	Gerente Administración y Finanzas Gerente Técnico Gerente Comercial Jefe de UU.NN. Jefe de Tecnología de la Información Corporativo Auditor Interno Jefe de Comunicaciones Asesor Corporativo de Imagen Institucional	1.2.01.0 1.2.02.0 1.2.03.0 1.2.04.0 1.2.05.0 1.2.06.0 1.2.07.0 1.2.08.0
	1.3 FUNCIONARIOS Directivos que se ubican en los niveles operativos de la empresa y normalmente reportan a un Gerente Regional o a un Jefe de Unidad de Negocio	Jefe Area Calidad y Fiscalización Jefe Administración de Proyectos Jefe Area Legal Jefe Area Tecnología de la Información Jefe Corporativo Logística Jefe Contabilidad Jefe Recursos Humanos Jefe Recursos Financieros Jefe Logística Jefe Tarifas y Contratos Jefe Clientes Mayores Jefe Control de Pérdidas Jefe Facturación Jefe Atención Clientes Jefe Control Operaciones Jefe Mantenimiento de Transmisión Jefe Mantenimiento de Generación Jefe Mantenimiento de Distribución Jefe Administración de UU.NN. Jefe Técnico de UU.NN. Jefe Comercial de UU.NN. Jefe Técnico de UU.NN. Jefe Ventas y Control Cobranza	1.3.01.0 1.3.02.0 1.3.03.0 1.3.04.0 1.3.05.0 1.3.06.0 1.3.07.0 1.3.08.0 1.3.09.0 1.3.10.0 1.3.11.0 1.3.12.0 1.3.13.0 1.3.14.0 1.3.15.0 1.3.16.0 1.3.17.0 1.3.18.0 1.3.19.0 1.3.20.0 1.3.21.0 1.3.22.0 1.3.23.0

GRUPO OCUPACIONAL	CLASE OCUPACIONAL	PUESTOS	CODIGO
2.- PROFESIONALES Puestos cuyas funciones principales son analizar y/o crear para solucionar problemas técnicos complejos y desarrollar métodos de trabajo. Sus requerimientos exigen tener grado universitario profesional o	2.1 ESPECIALISTAS Grupo de puestos de profesionales, cuyas tareas implican el desarrollo de una especialidad definida. Normalmente reportan a un Gerente Corporativo, Jefe de Area o de Unidad	Especialista Tarifas y Contratos Especialista Gestión Empresarial Asesor Imagen Institucional Asesor Legal UU.NN.	2.1.01.0 2.1.02.0 2.1.03.0 2.1.04.0 2.1.05.0 2.1.06.0
	2.2 SUPERVISORES Grupo de puestos de profesionales, cuyas tareas implican supervisar procesos o métodos de trabajo establecidos.	Supervisor de Seguridad Industrial Supervisor de Calidad Comercial Supervisor de Calidad de Producto Supervisor de Fiscalización Supervisor de Redes y Comunicaciones Supervisor de Desarrollo de Sistemas Supervisor de Proyectos Supervisor de Obras Supervisor de Contabilidad Supervisor de Costos Supervisor de Seguridad Patrimonial Supervisor de Recursos Humanos Supervisor de Finanzas Supervisor de Conbranzas Supervisor de Logística Supervisor de Almacenes Supervisor de Presupuesto Supervisor de Ventas Supervisor de Control Comercial Supervisor de Clientes Mayores Supervisor de Laboratorio y Mediciones Supervisor de Control de Pérdidas Supervisor de Facturación Supervisor de Atención Clientes Supervisor de Planeamiento Supervisor de Operaciones Supervisor de Evaluación y Análisis Supervisor de Emergencia Supervisor de Mediciones de Calidad Supervisor de Mantenimiento de S.E.T. Supervisor de Líneas de Transmisión Supervisor de Mantenimiento de Transmisión Supervisor de Mantenimiento de Generación Supervisor de Mantenimiento de S.E.D. Supervisor de Mantenimiento de Redes Supervisor de Mantenimiento de Alumbrado Público Supervisor de Servicio Eléctrico Supervisor de Mantenimiento de UU.NN. Supervisor Maximus - GIS Supervisor de Demanda de Energía Supervisor de Cortes y Reconexiones Supervisor Comercial de UU.NN.	2.2.01.0 2.2.02.0 2.2.03.0 2.2.04.0 2.2.05.0 2.2.06.0 2.2.07.0 2.2.08.0 2.2.09.0 2.2.10.0 2.2.11.0 2.2.12.0 2.2.13.0 2.2.14.0 2.2.15.0 2.2.16.0 2.2.17.0 2.2.18.0 2.2.19.0 2.2.20.0 2.2.21.0 2.2.22.0 2.2.23.0 2.2.24.0 2.2.25.0 2.2.26.0 2.2.27.0 2.2.28.0 2.2.29.0 2.2.30.0 2.2.31.0 2.2.32.0 2.2.33.0 2.2.34.0 2.2.35.0 2.2.36.0 2.2.37.0 2.2.38.0 2.2.39.0 2.2.40.0 2.2.41.0 2.2.42.0

GRUPO OCUPACIONAL	CLASE OCUPACIONAL	PUESTOS	CODIGO
2.- PROFESIONALES Puestos cuyas funciones principales son analizar y/o crear para solucionar problemas técnicos complejos y desarrollar métodos de trabajo. Sus requerimientos exigen tener grado universitario profesional o	2.3 ANALISTAS Grupo de cargos de profesionales, cuyas tareas implican el análisis y elaboración de cuadros, cifras y/o procesos técnicos	Asistente Legal Corporativo	2.3.01.0
		Asistente Legal	2.3.02.0
		Analista Contable	2.3.03.0
		Analista de Sistemas	2.3.04.0
		Analista Programador	2.3.05.0
		Analista Técnico	2.3.06.0
		Analista de Planeamiento	2.3.07.0
		Analista de Control de Gestión	2.3.08.0
		Analista de Recursos Humanos	2.3.09.0
		Asistente Social	2.3.10.0
		Analista de Seguros Patrimoniales	2.3.11.0
		Analista Comercial	2.3.12.0
		Analista de Tarifas y Contratos	2.3.13.0
		Analista de Operaciones	2.3.14.0
		Analista de Evaluación	2.3.15.0
		Analista de Proyectos	2.3.16.0
		Analista de Atención Clientes	2.3.17.0
		Analista de Control de Pérdidas	2.3.18.0
		Analista de Mediciones de Calidad	2.3.19.0
		Analista de Costos	2.3.20.0
		Analista Financiero	2.3.21.0
		Analista de Compras	2.3.22.0
		Analista de Cobranzas	2.3.23.0
		Analista de Laboratorio y Mediciones	2.3.24.0
		Analista Corporativo de Comunicaciones	2.3.25.0
		Analista Corporativo Técnico	2.3.26.0
		Analista Corporativo de Proyectos	2.3.27.0

GRUPO OCUPACIONAL	CLASE OCUPACIONAL	PUESTOS	CODIGO
3.- TECNICOS Grupo de puestos, cuyas funciones son realizar reparaciones, mantenimiento, identificación de fallas, calibración Sus requerimientos exigen tener estudios técnicos en la materia y conocimiento en el uso y manejo de instrumentos y equipos de medición.	3.1 TECNICOS ESPECIALISTAS Es la clase ocupacional de técnicos, cuyas tareas implican el conocimiento técnico especializado de alguna máquina, disciplina o instrumento. Requiriéndose estudios y experiencia sobre el particular.	Técnico Electricista de Distribución Técnico Electricista de Transmisión Técnico Electricista de Generación Técnico Electricista de Operaciones Técnico Electricista de Mantenimiento en Caliente	3.1.01.0 3.1.02.0 3.1.03.0 3.1.04.0 3.1.05.0
	3.2 TECNICOS CALIFICADOS Grupo de puestos cuyas tareas implican el conocimiento técnico y requieren de bastante presión y experiencia para el manejo de las herramientas o maquinarias	Técnico Operador de Grúa Técnico Mantenimiento Mecánico Eléctrico Técnico Electricista de Servicio Eléctrico Técnico Electricista de Emergencia Técnico Mantenimiento Eléctrico Técnico Mantenimiento Mecánico	3.2.01.0 3.2.02.0 3.2.03.0 3.2.04.0 3.2.05.0 3.2.06.0
	3.3 TECNICOS ASISTENTES Es la clase ocupacional de técnicos, cuyas tareas implican el asistir a un técnico calificado y/o especializado y/o la realización de instalaciones, reparaciones y mantenimiento que no sean complejos.	Operador de S.E.T. Operador de C.H. Operador de C.T. Técnico Electricista Comercial Técnico Electricista de Mediciones Técnico Soporte Tecnología de la Información Técnico Administración de Proyectos	3.3.01.0 3.3.02.0 3.3.03.0 3.3.04.0 3.3.05.0 3.3.06.0 3.3.07.0

GRUPO OCUPACIONAL	CLASE OCUPACIONAL	PUESTOS	CODIGO
4.- APOYO Grupo de cargos que exigen cierto Potencial Intelectual y alguna experiencia general y/o específica en el desempeño de tareas de cierta variedad y dificultad.	4.1 ASISTENTES Grupo de cargos de apoyo, cuyas tareas implican el desarrollo de un trabajo que es parte de un proceso y/o asiste o colabora en el desarrollo del mismo.	Asistente de Contabilidad Asistente de Recursos Humanos Asistente Financiero Asistente de Cobranzas Asistente de Logística Asistente de Servicios Generales Asistente de Sistemas Asistente Administrativo Asistente Control de Pérdidas Asistente de Facturación Asistente de Calidad Asistente de Seguridad Industrial Asistente de Control de Mediciones Asistente de Almacén Asistente de Costos Asistente de Control Patrimonial Asistente de control Presupuestal Asistente C.O.P. Asistente de Atención al Cliente Asistente de Conciliaciones Asistente de Proyectos Asistente Técnico Comercial Asistente de Caja Secretaria de Gerencia General Asistente Comercial Asistente de Operaciones Asistente de Comunicaciones Asistente de Seguridad	4.1.01.0 4.1.02.0 4.1.03.0 4.1.04.0 4.1.05.0 4.1.06.0 4.1.07.0 4.1.08.0 4.1.09.0 4.1.10.0 4.1.11.0 4.1.12.0 4.1.13.0 4.1.14.0 4.1.15.0 4.1.16.0 4.1.17.0 4.1.18.0 4.1.19.0 4.1.20.0 4.1.21.0 4.1.22.0 4.1.23.0 4.1.24.0 4.1.25.0 4.1.26.0 4.1.27.0 4.1.28.0
	4.2 AUXILIARES Grupo de cargos de apoyo, cuyas tareas implican el desarrollo de un trabajo exclusivamente rutinario, que requiere poca precisión y experiencia limitada.	Auxiliar Administrativo Auxiliar Contable Auxiliar Almacén Auxiliar de Caja Auxiliar de Personal Auxiliar de Cobranzas Auxiliar de Facturación Auxiliar Atención al Cliente Operador Serviluz Auxiliar Legal Auxiliar Tramite Documentario Recepcionista Auxiliar de Control de Gestión Auxiliar de Proyectos Auxiliar de Registro C.O.P. Auxiliar de Compras Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de Archivo Auxiliar de Servicio	4.2.01.0 4.2.02.0 4.2.03.0 4.2.04.0 4.2.05.0 4.2.06.0 4.2.07.0 4.2.08.0 4.2.09.0 4.2.10.0 4.2.11.0 4.2.12.0 4.2.13.0 4.2.14.0 4.2.15.0 4.2.16.0 4.2.17.0 4.2.18.0 4.2.19.0